

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 303
(Del 16 de septiembre de 2026)

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
CMA-003-2026 – LIMITADO A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SOTARÁ (CAUCA), en uso de sus facultades legales consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Sotará - Cauca, requiere contratar **“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA AGUA AMARILLA, MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202600000014932”**

De acuerdo con lo establecido en el el numeral 3, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad que se utilizará es la de Concurso de Méritos Abierto y las demás aclaraciones y análisis expuestos en el estudio previo, la cual se define como:

“Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación. En este último caso, la conformación de la lista de precalificados se hará mediante convocatoria pública, permitiéndose establecer listas limitadas de oferentes mediante resolución motivada, que se entenderá notificada en estrados a los interesados, en la audiencia pública de conformación de la lista, utilizando para el efecto, entre otros, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes, según sea el caso (...).”

Para satisfacer la citada necesidad, el 08 de septiembre de 2026, se publicó en la página www.contratos.gov.co, la convocatoria pública, el estudio previo, todos sus anexos y, el proyecto de pliego de condiciones con el fin de adelantar un proceso mediante la modalidad de concurso de méritos abierto, identificado con No. CMA 003 2026.

Ahora bien, en relación a las manifestaciones de interés de limitación a Mipymes, se presentaron dos (2) solicitudes encaminadas a la limitación del proceso a Mipymes territoriales domiciliadas en el departamento del Cauca, por lo que la participación en el presente proceso de selección se encuentra limitada. Las solicitudes validas allegadas fueron presentadas por parte del Ing. Carlos Andres Joaqui Mendez y del Ing. Esteban Lisandro Lasso Diaz, por lo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 2 de 5

que existiendo pluralidad de solicitudes, la participación en el presente proceso se limitará en ese sentido.

Teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto a ejecutar contenido claramente en el estudio previo (También Publicado en el Secop), el presupuesto oficial del proceso se fija en la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$142.595.720) M/CTE**, incluyendo IVA, retenciones y deducciones, así como todos los costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la correcta ejecución del objeto contractual.

La presente contratación estará amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Disponibilidad Presupuestal	Certificado	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
453 rubro: 240204400 puente construido en vía terciaria		24 DE JULIO DE 2026	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$142.595.720)

Los rubros presupuestales y clasificación programática de recursos de inversión, se encuentran claramente detallados en el correspondiente CDP expedido por el Municipio.

Desde el 08 hasta el 15 de septiembre de 2026, se publicó el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar, presentaran observaciones al mismo, debiendo resaltar que vencido el termino procesal para la presentación de estas, no fueron allegados escritos de observaciones por el medio habilitado para ello por la Entidad.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública (Dcto 1082 de 2015 At. 2.2.1.1.2.1.5), se debe proceder con la correspondiente apertura del proceso de selección ya identificado dentro del presente documento, lo cual debe efectuarse mediante el proferimiento del presente Acto administrativo para dar estricto, cabal y oportuno cumplimiento a todos los mandatos legales aplicables en el marco del proceso y, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica - EGCAP.

Que conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, es obligación de la Administración convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

El presente proceso de selección, estará regido por el régimen de contratación estatal, es decir por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 3 de 5

reglamentarias que regulen esta materia, como también por lo determinado en los pliegos de condiciones.

En consecuencia, de lo anterior, el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación CMA-003-2026, cuyo objeto es **“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA AGUA AMARILLA, MUNICIPIO DE SOTARÁ CAUCA, EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON BPIN 202600000014932”.**

ARTICULO SEGUNDO: El proceso contractual se identificará con el No. CMA-003-2026 y está sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales aplicables en materia de Contratación estatal para la modalidad de Concurso de Méritos Abierto y, a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas que se publicarán en la página web www.contratos.gov.co.

Parágrafo: El proceso CMA-003-2026, se apertura CON limitación a Mipymes territoriales domiciliadas en el Departamento del Cauca, por lo que podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones definitivo

ARTICULO TERCERO: La cronología del proceso a partir de su apertura, es la siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	16 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	16 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	16 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	17 de septiembre de 2026 a las 09:00 A.M.	Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca). O al correo contratacion@sotara-cauca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 4 de 5

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 de septiembre de 2026 a las 8:30 AM	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para expedir Adendas	18 de septiembre de 2026 a las 08:30 AM	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	22 de septiembre de 2026 a las 08:30 AM	Presentación de ofertas Únicamente en físico y de forma presencial como lo exige el pliego, en la Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca). No se aceptan propuestas presentadas por correo electrónico o por otros medios o en lugar diferente
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	22 de septiembre de 2026 a las 08:30 AM	[Enlace SECOP I]
Evaluación de las ofertas	Hasta el 26 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe inicial de evaluación	29 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Hasta el 1º de octubre de 2026 a las 11:59 PM	Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca). O al correo contratacion@sotara-cauca.gov.co
Publicación del informe final de evaluación	2 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	2 de octubre de 2026	Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca)
Entrega de Garantías	6 de octubre de 2026	Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca).
Aprobación de Garantías	6 de octubre de 2026	Oficina de archivo, Alcaldía Municipal de Sotará (Cauca).

ARTICULO CUARTO: El Proceso de Concurso de Méritos Abierto N° CMA-003-2026, se llevará a cabo en el Municipio de Sotará - Cauca, en las dependencias del área de contratación de la SPI, sitio en donde se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos. Estos documentos también podrán ser consultados en la dirección electrónica www.contratos.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOTARÁ CAUCA	Código: RSL.100.GC.F02
		Versión: 03
	RESOLUCIONES	Fecha: 12/07/2024
		Página 5 de 5

ARTICULO QUINTO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas que estén interesadas en efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia del presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en el Municipio de Sotará - Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO MARTÍNEZ BOLAÑOS
Alcalde Municipal
Sotará - Cauca

Proyectó: Blanca Eugenia Rojas / Profesional oficina Contratación
Revisó Componente Jurídico: Mario Gabriel Collazos Álvarez / Asesor Jurídico Externo – Contratación